

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 11 de junio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de la Laguna, efectuado el día 30 de mayo de 1968 a favor de don Manuel Angel Alloza Mateos, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 11 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Tomás López Frago, Catedrático del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna (Tenerife).

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna (Tenerife), en el que propone se eleva a definitivo el nombramiento de don Tomás López Frago (A03EC405), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 3 de julio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, efectuado el día 25 de junio de 1968 a favor de don Tomás López Frago, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 3 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ildefonso Monteagudo Paz, Catedrático del grupo VII, «Genética y Fitopatología», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ildefonso Monteagudo Paz (A03EC397), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 5 de junio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VII, «Genética y Fitopatología», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, efectuado el día 30 de mayo de 1968 a favor de don Ildefonso Monteagudo Paz, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 5 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de septiembre de 1969 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 5, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Manuel Wenceslao Reguera Arias, Catedrático numerario de «Matemáticas».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institu-

tos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 5, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 17 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 9 del corriente mes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 5, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Manuel Wenceslao Reguera Arias, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Burgos, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, del que depende la Sección Filial, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Burgos, que ocupaba el señor Wenceslao Reguera Arias y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 29 de septiembre de 1969 de constitución de la Comisión Nacional de Investigación Universitaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y recibidas las propuestas en terna elevadas por las distintas Universidades, Institutos Politécnicos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se constituye la Comisión Nacional de Investigación Universitaria con las funciones y competencias señaladas en la citada Orden de 16 de mayo de 1969.

2.º La mencionada Comisión, presidida por el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, estará integrada de la siguiente manera:

Vicepresidentes:

Don José Luis Ramos Figueras, Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior.

Don Antonio de Juan Abad, Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación.

Vocales:

a) Representantes de las Comisiones de Universidad:

Barcelona: Don Agustín Pumarola Busquets (Facultad de Medicina).

Autónoma de Barcelona: Don Federico Udina Martorell (Facultad de Filosofía y Letras).

Bilbao: Don Juan Manuel de Gandarias Bajón (Facultad de Medicina).

Granada: Don Gregorio Varela Mosquera (Facultad de Farmacia).

La Laguna: Don Antonio González González (Facultad de Ciencias).

Madrid: Don Enrique Fuentes Quintana (Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Autónoma de Madrid: Don Miguel Dolís Dolís (Facultad de Filosofía y Letras).

Murcia: Don Octavio Carpena Artés (Facultad de Ciencias).

Oviedo: Don Siro Arribas Jimeno (Facultad de Ciencias).

Salamanca: Don Julio Rodríguez Villanueva (Facultad de Ciencias).

Santiago de Compostela: Don José Luis Meilán Gil (Facultad de Derecho).

Sevilla: Don Emilio Fernández-Galleno Fernández (Facultad de Ciencias).

Valencia: Don Fernando Senent Pérez (Facultad de Ciencias).

Valladolid: Don José María Boquera Oliver (Facultad de Derecho).

Zaragoza: Don Rafael Usón Lacal (Facultad de Ciencias).

b) Representantes del C. S. I. C.:

Don Angel González Alvarez, Secretario general del C. S. I. C.

Don Juan de la Ynfesta Molero, Secretario general del Patronato Juan de la Cierva.

c) Representantes de los Institutos Politécnicos:
 Don Rogelio Segovia Torres, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.
 Don Marcos Rico Gutiérrez, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.
 Don Enrique Freixa Pedrals, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

d) Vocales de libre designación:

Dos de libre designación:

Don Gaspar González y González.
 Don Federico Mayor Zaragoza.

Dos de la industria privada:

Don Carlos Ferrer Salat, Laboratorios Ferrer, S. A.
 Don Leandro José de Torrónegui, Laboratorios Torrónegui.

e) Secretario:

Don Leonardo Blanco Arce, Jefe de la Sección de Investigación y Promoción Científica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas vacantes de Profesores agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Don Tomás Buenestado Carbonero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, 2.ª plaza, procedente del de Melilla, 3.ª plaza.

Don Idefonso Gallardo Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas, 1.ª plaza, procedente de la Sección Delegada de La Orotava, dependiente del Instituto de La Laguna.

Doña María de las Mercedes Torres Guerrí, para la Sección Delegada masculina de Churrriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada, procedente de la Sección Delegada de Aguilar de la Frontera, dependiente del Instituto de Cibra.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional)

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y por resultar únicos peticionarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y «Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convoca-

toria de 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona o por otros que no pueden ser a ella destinados por tener solicitadas, con preferencia, otras cátedras en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se indica, al siguiente concursante:

Don Gregorio F. Jiménez Salcedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva, primera cátedra, procedente del de Calatayud, primera cátedra.

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes.

Don Emilio Carazo Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Murillo», 1.ª, procedente de la situación de excedencia.

Doña Carmen Coloma Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz masculino 2.ª, procedente de la situación de excedencia.

Don Ramon Diz García, para la Sección Delegada de Colmenar Viejo, dependiente del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, procedente del Instituto de Pontevedra masculino primera.

Don José Esplugas Lloréns, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «San José de Calasanz», 1.ª, procedente del de Córdoba femenino 2.ª.

Don Santiago Fiallega Carballo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, 1.ª, procedente del de Baracaldo 1.ª.

Don Antonio Muñoz Muñoz, para la Sección Delegada de Arroyo de la Luz dependiente del Instituto de Cáceres, procedente del de Vitoria masculino 2.ª.

Don Bernardo Nada, Mestre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, 1.ª, procedente del de Seo de Urgel 1.ª.

Doña Felisa Pérez Recio, para la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto de Aranjuez, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan José Sánchez Riesco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martínez Montañés», 1.ª, procedente del de Llanes 2.ª.

Doña María Nieves Segú Padrón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat, 1.ª, procedente del de Sabadell-Tarrasa masculino 2.ª.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.